

CRÓNICA REUSENSE

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: D. ANTONIO ESTIVILL LLORACH

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus, las 3 ediciones, mes... 1'50 Ptas.
Fuera, las 3 ediciones trimestre... 5'—
Ultramar, las 3 ediciones trimestre... 9'—

Toda la Correspondencia al Director.

AÑO II. * REUS * NÚM. 459

Sábado 4 de Septiembre de 1897

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción é Imprenta, Arrabal bajo de Jesús, número 4, y en la Administración Plaza de Prim, número 9, principal.

Esquelas mortuorias, anuncios, reclamos, comunicados y avisos á precios convencionales.

FARMACIA SERRA

LA QUE PAGA MAS CONTRIBUCIÓN DE LA PROVINCIA
ÚNICA FARMACIA
ABIERTA TODA LA NOCHE

Arrabal de Santa Ana, 80, junto á la plaza de Cataluña

FARMACIA CARPA

se ha trasladado de la calle de Monterols núm. 32 á la plaza de Prim núm. 1 y Arrabal Sta. Ana, núm. 2.
ABIERTA TODA LA NOCHE

Mis numerosos clientes y el público en general encontrarán en mi nueva farmacia, el esmerado servicio que tengo acreditado y precios sumamente económicos.

CONFITES CARPA CONTRA LA TOS

Premiados con Diploma de Honor en la Exposición de Suez y Medalla de Oro en la del Cairo.

PLAZA DE PRIM número 1 y ARRABAL SANTA ANA número 2

A LOS PROPIETARIOS REUSENSES Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Quando una ciudad como Reus atraviesa una crisis producida por la falta de trabajo, entienden los firmantes que todos en general y cada cual en particular tienen la obligación de poner de su parte todos los medios de que puede disponer para conjurarla, los firmantes, empresarios todos, si bien en reducida esfera de acción y prácticos en la edificación de edificios para conjurar en lo que esté á su alcance la crisis por que atraviesan todos los oficios que intervienen en el arte de edificar y reparar edificios, no han titubeado ni un momento en presentar á los señores vecinos de Reus, las siguientes garantías á fin de que en su vista se decidían éstos á edificar ó reparar los edificios que tengan á bien.

En las obras á jornal el que, de los cuatro de los firmantes que esté encargado de la dirección de las mismas, después de dirigir los trabajos cumplirá su jornal de oficial albañil no cobrando por las dos cosas más que el jornal de 17 reales.

Aceptará sin ningún reparo los oficiales que le indique el propietario y en caso de que él los tenga de aprontar presentará buenos oficiales albañiles no cobrando más que el jornal de oficial ó sean 16 reales renunciando á favor del dueño de la obra el real que por cada oficial venian hasta ahora percibiendo los empresarios en concepto de derecho de herramientas.

Comprarán los materiales donde el propietario les indique, que para la construcción se necesitan y en una palabra, estarán á las órdenes del propietario que es el que paga en todas las obras á jornal.

En las obras que se afectuen á destajo los firmantes garantizan desde luego la solidez de la construcción y la bondad de los materiales que emplearán en la misma y presentarán al público Reusense la siguiente tarifa de precios de las unidades de obra para que éste vea la verdadera rebaja en los citados precios de construcción y se decidan á edificar en su provecho, y conjuración de la crisis por la que atraviesa la ciudad de Reus.

En las obras á destajo los suscritos se encargarán si así lo desea el propietario en todo lo concerniente á edificación, cerrajería, carpintería y demás artículos hasta dejar la obra á punto de ser habitada, ó como vulgarmente se dice á entrega de llaves.

Los precios á destajo son como sigue:

METROS CUADRADOS

Muro de piedra de 45 centímetros de espesor en (barreija).	6	15
Id. de id. de 45 id. de id. en (argamasa).	4	60
Id. de ladrillo de 30 centímetros en (barreija).	6	08
Id. de id. de 30 id. en (argamasa).	5	25
Id. de id. de 15 centímetros en (barreija).	3	02
Id. de id. de 15 id. en (argamasa).	2	62
Tabique doblado.	1	38
Id. de panderete en ladrillos de 114.	1	05
Id. de id. de id. común.	0	70
Solera de 3 gruesos en (barreija).	3	50
Tejado de empresario.	2	83
Bovedillas dobladas, aplanado y enladrillado, ordinario.	2	67
Peldaños de 4 palmos, (0 m. 80 cent.) sin escalonera.	1	84
Techo de caña liso, (sin madera) materiales y mano de obra.	1	14
Lucidos de solera, (en argamasa).	0	50
Id. de (barreija) en obra.	0	50
Id. de (argamasa) en obra.	0	31
Id. de id. en muros de piedra.	0	50
Id. de yeso en bovedillas.	0	35
Id. de id. tabique panderete.	0	20
Colocación y materiales del mosaico de Valencia.	1	75
Id. de id. incrustado al fuego.	1	25
Id. de id. baldosas del Hospitalet.	0	85
Id. de id. artificial.	0	75

NOTA: Estos precios se comprenden solo en edificaciones de nueva planta y dentro de la localidad.

OTRA: En las reparaciones habrá muy poca alteración en los precios según los metros de cuba y posición.

OTRA: Cornisas, esensados, cocinas, colocación de piedra labrada y molduras á precios muy reducidos.

Los firmantes, José Magriñá, 1.º del Rosario, piso 2.º núm. 13; Juan Rodríguez, calle de San Francisco núm. 48; Francisco Serra, Arrabal bajo de Jesús núm. 49; Jaime Navell, calle de San Celestino, núm. 32.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

HASTA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE

En Cristal, Loza, Porcelana y demás servicio de mesa.

Gran surtido de vajillas de loza y porcelana decorada.

Artículos de Maiolica, Fantasía y Cestas para bodas y bautizos.

Especialidad en servicios para fondas y cafés.

Hules blancos para mantelería, gutaperchas, rejillas, tapetes, mesa y cómoda.

Plumeros, Sacudidores, Cepillos para ropa, calzado y billares.

Gran variedad de juguetes para niños.

ALMACENES DE LA BOTCHA

REUS - Calle Carnicerías Viejas y Cárcel número 7 - REUS

VENTAS AL CONTADO

ENFERMOS DE LOS OJOS

EL DOCTOR BIADA oculista del Hospital del S. C. de Barcelona recibe en CONSULTA en Reus, Arrabal alto de Jesús, 38

sobre el correo, todos los domingos y lunes de nueve á doce de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde.

CÁNOVAS DEL CASTILLO

(Recuerdos íntimos.)

No pretendo trazar una biografía de D. Antonio Cánovas del Castillo. Muchos datos, tiempo y madurez de juicio serian necesarios para intentar tamaña empresa. Es tan solo mi ánimo consignar algunas particularidades interesantes de su vida, algunos episodios curiosos recogidos de sus propios labios, ó los juicios que le merecieron hombres y acontecimientos. Datos son éstos que de no aportarse por las personas que tuvieron la dicha de tratarle con alguna intimidad, serian sin duda alguna perdidos, y no podrían utilizarse por aquéllas que en el porvenir emprendan la tarea, para la cual me faltan fuerzas y medios. De desearía que cuantos se han hallado en el caso del que escribe líneas, ó en situación mas ventajosa aún para conocer los detalles íntimos de la figura mas grande de España del último tercio de este siglo, contribuyesen á tan útil y meritoria tarea.

Ordenaré, sin embargo, en cuanto pueda los recuerdos por fuerza deshilvanados é incoherentes que mi memoria retiene, y solo consignaré aquéllos que conservo con toda exactitud y fidelidad, omitiendo los que hayan dejado en mi mente una imagen confusa ó que me ofrezcan duda acerca de la fuente de donde los recogí.

A pesar de los muchos años transcurridos desde que Cánovas abandonó su país natal, puede asegurarse que era muy andaluz y muy malagueño de corazón y de carácter. Las impresiones de sus primeros años conservábanse tan frescas y vigorosas como si á ellas no se hubieran sobrepuesto otras muchas de su laboriosa y agitada juventud, y madurez. ¡Con qué gracia tan propia y nativa describía sus primeros años, recordaba sus picardías de chico y paladeaba aun los platos y chuchulerías de su tierra! No hace mucho tiempo que le oí explicar con fruición la manera de condimentar el gazpacho y el ojo Blanco, las gachas y las nigas, y recordar la sencilla merienda que le daban, como á los demás muchachos, en la escuela, compuesta de dos medios

panes, en cuya miga se hacia un agujero para que penetrase mejor el aceite y el ajo de que se untaban. Yo creo sinceramente que, á pasar de su entusiasmo, hubiérame sido difícil á D. Antonio regalarse ahora con semejante manjares; pero no es menos cierto que los higos chumbos, el alfajor y otras golosinas meridionales figuraban todavía entre los postres de su mesa, y mucha era su extrañeza si alguno de sus convidados no los apreciaba con igual deleite que él.

Tenía Cánovas diez y siete años cuando salió de Málaga y emprendió el entonces largo y penoso viaje hacia la corte, donde debía continuar sus estudios á la sombra protectora, de su tío D. Serafín Estévez Calderón.

Tuvo en aquel viaje por compañeros dos personas, á las que le unió siempre entrañable amistad; era uno el cura de la parroquia de San Justo de Madrid, cuyo nombre no recuerdo en este momento, y el otro D. Marcos Cubillo de Mesa, magistrado que fué con el tiempo de la Audiencia de Madrid y del Tribunal Supremo, y una de las personas mas dignas, íntegras y caballerosas que se han conocido, á quien solo podría igualar su hermano D. Antonio, fallecido también no ha mucho.

Cánovas era el mas joven de los tres, y desconocedor de la corte, dejóse guiar por el excelente sacerdote, de cuya hospitalidad gozó algún tiempo.

El mismo párroco introdujo á D. Antonio en la primera tertulia que frecuentó en Madrid; fué esta la de las Sras. de Cheli, soltera la una, D.^a Rafaela, y viuda D.^a Maria de un Sr. Fuenlabrada, que fué coronel de Guardias españolas. Componian, además esta familia, aunque ignoro si vivian bajo un mismo techo D. Bernardo Señan, padre político de don Fernando Cos-Gayon, y un hermano, coronel de ingenieros padre de dos gemelos que murieron ha poco de generales de brigada, y que por su extraordinario parecido, la igualdad de su posición militar que adquirieron al mismo tiempo, hacíalos difíciles de reconocer, aun de sus parientes cercanos.

En aquellas agradables veladas, que recordaba Cánovas con singular cariño, frecuentadas tan solo por amigos de confianza, llamó desde luego su atención y con simpatía en un principio, un joven, cuyas francas risotadas y las ingeniosas paradojas á que recurría á menudo en la conversación sorprendieron mucho al estudiante malagueño. Aquel joven, unido bien pronto al forastero por una amistad sincera no interrumpida en todo el curso de su vida era don Fernando Cos-Gayon.

En aquella misma casa puede decirse que vió nacer don Antonio á su futura cuñada, la esposa de don Emilio Cánovas, la señora doña Adela Vallejo, cuya madre era hermana de la esposa del coronel Cheli, á quien antes hice referencia.

Mucho se ha dicho ya de la vida universitaria y de Ateneo de don Antonio Cánovas. Viven todavía muchos de sus compañeros, cuyos caracteres y hábitos complaciase el malogrado presidente en describir. Recuerdo la pintura que hacia de don Cristino Martos cuando disputaba con los catédricos con cierta insolencia juvenil y con el desparpajo y aptitud oratoria de que mas tarde habia de dar tan relevantes pruebas, sobre la hora de entrada á la clase, á la cual llegaba siempre tarde don Cristino, procurando confundir al profesor, que le reprendia con el testimonio de un relojillo que llevaba, en apoyo de su pretendida puntualidad. Lo cierto es que desde un principio las condiciones intelectuales de Cánovas ejercieron gran influencia sobre sus compañeros, quienes, según he oido referir al señor Cos-Gayón, no dudaron un instante que aquel joven estaba llamado á ser Regente ó á ocupar, por lo menos, los mas elevados puestos de la nación.

El primer destino, como es sabido, que desempeñó Cánovas fué el de oficial en la secretaría del Estado, que poco después habia de trocar por el de agente de Preces. De los dos años que pasó en Roma datan las primeras, aunque escasas, economías que pudo realizar don Antonio y sus aficiones y educación artística, formada en la contemplación de aquellos imperecederos monumentos.

Cánovas fué durante todo el resto de su vida muy apasionado de las Bellas Artes, especialmente de la Arquitectura y Escultura. De todas ellas creo que solo se mostró, si no

refractario, poco conocedor y sensible á la música; gozaba, sin embargo, en el drama lírico, de lo que es buena prueba su asiduidad al Teatro Real hasta su matrimonio con doña Joaquina Osma, en cuya época perdió la costumbre de salir por las noches, como alguna invitación ineludible ó las Academias, á las que nunca dejó de asistir, no le obligaran á ello. Gayarré fué en los últimos tiempos el cantante que mas le agradaba, muy particularmente en «La Africana»; pero si bien, como digo, le distraia la ópera italiana ó las de Meyerbeer, no comprendió nunca la música sinfónica ni las grandes creaciones líricas de Wagner.—(Se continuara).

LO QUE DICE LA PRENSA

«El Herald».—«La Epoca».—«La Correspondencia».—Más del «Herald».

Dice el «Herald» que las negociaciones entabladas por el señor Sánchez Toca cerca del señor Silvela para llegar á la unión de los conservadores, han dado por resultado la separación del señor Pidal de todo lo que sea conciliación.

Sigue «La Epoca» insistiendo en lo relativo á la dimisión del señor Fabié.

Esta noche dice el citado periódico que guiándose por su propio juicio, no por agenas inspiraciones, le parece que si el mencionado señor presentara su dimisión, el Gobierno no haría ningún esfuerzo para que la retirara.

Añade que una vez demostrado que la carta del general Martínez Campos no estaba destinada á la publicidad, hay que convenir en que hacerlo fué una ligereza y que el resultado de ella debe ser que el responsable renuncie su cargo, para dar el asunto por terminado.

Dice «La Correspondencia» que ha terminado su cometido la comisión encargada de estudiar la reforma del reglamento de toros.

En el proyecto de reforma se propone lo siguiente:

Cada matador dirigirá la lidia de los toros que le corresponda matar. También dirigirá su cuadrilla y sus picadores, desapareciendo, por tanto, las tandas de piqueros.

Los banderilleros sólo podrán hacer dos salidas en falso sin incurrir en multa.

A la hora de matar, sólo habrá junto al espada dos peones. Los restantes se mantendrán á cierta distancia, dispuestos á acudir en caso necesario.

Se suprimen los avisos por medio de alguaciles. A los espadas premiosos se les avisará con tres toques de corneta á los 13, 14 y 15 minutos, respectivamente, de estar delante del toro. Al primer toque, los mansos estarán preparados; de lo contrario, se impondrá al vaquero una multa. El desgraciado espada á quien se den los tres avisos, por cada estocada que dé después del tercer toque de corneta se le impondrá una multa de 50 á 500 pesetas.

El presidente no fijará el momento en que deben cambiarse las suertes. Esta misión queda confiada al espada, quien indicará al presidente el momento en que debe sacar el moquero. El presidente, sin embargo, tendrá derecho á no aceptar la indicación del espada.

El «Herald» dice que en la entrevista celebrada por el señor Elduayen con el presidente del Consejo, éste habló con mucha insistencia de sus trabajos encaminados á la unión de los conservadores.

Muchos ministeriales suponen que el general Azcárraga ha fracasado en sus trabajos de conciliación.

Se dice también que habrá excitado al presidente del Senado para que reanude los trabajos en el indicado sentido.

No faltan también ministeriales que aseguran, según el citado periódico, que el general Azcárraga ha dicho que no tendria reparo en ser ministro de la Guerra en un gabinete presidido por el duque de Tetuán ó por el señor Elduayen, si estos creyeran necesario su curso.

Termina diciendo que el general Azcárraga quiere á todo trance que el señor Elduayen tenga parte más directa de lo que hasta ahora ha tenido en los trabajos de conciliación.

—Mis informes acerca de esta cuestión no coinciden con los que publica el citado periódico.

El general Azcárraga, lejos de considerarse fracasados sus trabajos, espera conseguir buenos resultados y abriga la creencia de que después que regrese la Corte, en Noviembre ó Diciembre, se ultimaré la unión y de que antes de que las Cortes se reunan se modificará el gabinete.

Crónica LOCAL Y GENERAL

ADVERTENCIA

Con el objeto de proporcionar á nuestros suscriptores y lectores las mayores ventajas posibles de la publicidad, insertaremos en la CRONICA REUSENSE, con los pormenores que deseen los anunciantes, las compras y ventas de fincas rústicas y urbanas, situación, cabida y precio de unas y otras; los censales y su capitalidad, prestamos, permutas, etc, etc., con la expresión de las personas á las que se ha de acudir para las consiguientes operaciones.

A LOS SUSCRIPTORES DE LA "CRÓNICA REUSENSE"

Consecuentes en nuestros propósitos de hacer de la CRÓNICA REUSENSE una publicación que llene las necesidades del abono sin gravamen de los intereses pecuniarios de nuestros suscriptores, no hemos cejado hasta encontrar una fórmula, una combinación, que no dudamos será acogida con grande aplauso por todos nuestros abonados.

Creyendo insuficiente la información que puede dar á sus lectores la prensa local, nos impusimos gustosos el compromiso sin aumento del precio de suscripción, repartir á la llegada del correo de Madrid, una hoja suplemento, con la información política y general de la Corte.

No satisfechos todavía con esto; no perdonando gastos ni sacrificios por insuperables que sean, hemos podido conseguir de la Administración de «El Noticiero Universal» una combinación tan útil, que nos permitirá, repartir justamente con nuestra edición de la mañana un ejemplar de «El Noticiero Universal», consiguiendo en esta forma que nuestros lectores puedan enterarse muchas horas antes de la llegada del correo de Barcelona, de la sección telegráfica, de noticias de Bolsa y Mercados y en general de todo el texto de tan importante diario de la Capital del Principado.

Apesar que la innovación nos reporta un gasto de consideración, no hemos vacilado un momento en ultimar todos los detalles.

En resumen; desde el 1.º de Septiembre repartimos á nuestros abonados 3 números diarios

«La Crónica Reusense»
«El Noticiero Universal»

y
«El Suplemento á la Crónica Reusense»
sin que por eso se aumenten los precios de suscripción.

Abrogamos la firme creencia de que nuestro abono lo verá con gusto y se apreciarán las inmensas utilidades que ha de reportar la reforma que introducimos y en tal creencia no nos duelen gastos ni sacrificios, quedaremos plenamente satisfechos si conseguimos así, realizar nuestro ideal.

LA SESIÓN DE AYER

Empezó á las 7 y cuarto con asistencia de los concejales señores Nougés, Jordana, Vallvé, Navás, Vergés, Güell, Romero, Palljà, Gay, Briansó y Quer.

Presidió el señor Piqué.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior entro se á la discusión de los asuntos del día.

El extracto de los boletines oficiales de la semana, no contienen disposición alguna de interés para este municipio.

Procedese inmediatamente al nombramiento por sorteo de los individuos de la Junta municipal, recayendo en los Sres. siguientes:

Primera Sección
Don Felipe Gassull Mergenat.

» Baldomero Escoda Parés.
» José M.^a Ribas Borbonés.
» Baldomero Solé Colom.
» Jaime Rubinat Casas.

Sección 2.^a

Don Felipe Gual Sol.
» Pablo Martra Ras.
» Felipe Pamies Tarrrida.
» Juan Tasis Miró.
» Ignacio Baiges Casamitjana.

Sección 3.^a

Don Pedro Pablo Sedó Pamies.
» José Ferré Folch.
» Antonio Pellicer Domenech.
» Pascual Pascual Pratdesaba.
» Juan Puigener Costa.

Sección 4.^a

Don Buenaventura Clariana Briansó.
» Joaquin Zamora y Cailà.
» Sebastián Ferré Folch.
» José Serra Freixa.

Sección 5.^a

Don Eudaldo Gebelli Esteve.
» Antonio Tapias Serra.
» Jorge Pellicer Ripoll.
» Antonio Gebelli Esteve.

Sección 6.^a

Don José Montagut Nicolau.
» José M.^a Tarrats.

Sección 7.^a

Don Modesto Fábregas Guasch.
» Pedro Rull y Trilla.

Leese un dictamen de la comisión de Hacienda, acerca la conveniencia de practicar obras en el Cementerio de los disidentes del culto católico, autorizandolas mediante ciertas condiciones. Fué aprobado.

Otro dictamen de la propia comisión, desestimando la instancia de don Francisco Casanovas Pedrol, y declarando no haber lugar á la revocación de los nombramientos de matarifes oficiales.

El señor Güell se opone al dictamen y dice que en todo caso que no recaigan los nombramientos en individuos que con anterioridad han cometido abusos.

Se aprueba el dictamen.

Dictamen sobre una instancia presentada por don José Totosaus, solicitando le sean concedidas las aguas de los aljibes de las salas de matanza, mediante ciertas y determinadas condiciones, fué aprobado.

Dictamen sobre la supresión de faroles del alumbrado público, mediante la cual se obtendría una economía de 12.000 pesetas anuales. También fué aprobado.

Otro recaído en solicitud de don Juan Sabaté Roig sobre ampliación de deposito doméstico.

Presentanse á la aprobación del municipio, varias cuentas.

Promuevese un pequeño incidente con motivo de la aprobación de las cuentas presentadas por la ex-Banda Municipal, por sus servicios prestados durante las fiestas de San Pedro.

Varios concejales combaten la conducta del alcalde accidental que estaba en funciones en aquel tiempo, por autorizar un anticipo de 400 pesetas á la Banda.

El señor Quer defiende la aprobación de esas cuentas.

El señor Jordana pide se acuerde que el alcalde que autorizó el anticipo, reingrese á las arcas municipales las 400 pesetas, interin no le toque el turno de pago á la cuenta y pide también que se decrete la suspensión de sueldo y empleo al contador.

El señor Nougés combate la preferencia de la cuenta.

El señor Navás propone se apruebe la cuenta y que se haga constar que el Ayuntamiento deplora lo sucedido, esto es la conducta del señor Dalmau, al autorizar un anticipo indebidamente.

El señor Jordana pide se vote su proposición.

El señor Gay dice que la proposición Vergés es atentatoria á las atribuciones del Ayuntamiento.

El señor Vergés ante las manifestaciones del señor Gay retira su proposición y presenta otra nueva consistente en que quede pendiente de aprobación la cuenta debatida hasta que se sepa de fijo si el alcalde obró en uso de sus atribuciones. Se aprueba.

El señor Jordana pide que se pague á los individuos de la brigada municipal ó que

se supriman los braceros que no sean indispensables.

El señor Piqué manifiesta estar conforme. El señor Pallejá no es de esta misma opinión. Pide se rebajen los grandes sueldos de que disfrutaban algunos empleados municipales.

El señor Nougués, recuerda que todas las comisiones tienen el encargo de presentar las economías que crean factibles, y que por lo tanto tal discusión está fuera de su lugar.

El señor Nougués, pide que se obligue á todos los carros á llevar su correspondiente número, conforme á las disposiciones vigentes.

El propio Concejal pide se retiren del poder de los señores concejales cumplidos las medallas distintivo del cargo que usaban.

Con este motivo promovióse un largo debate; después del cual finalizó la sesión.

—El Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad como á Vocal de la Comisión ejecutiva de la Exposición Nacional de Industrias Modernas de Madrid ha recibido del señor Presidente de la misma, la circular que copiamos á continuación, por lo que pueda interesar á los Industriales que quieran concurrir á dicho Certámen:

Exposición Nacional de Industrias Modernas de Madrid de 1897.—En virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 22 de Julio último, se celebrará en esta Corte una Exposición de productos de las Industrias modernas que se instalará en el palacio de la Industria y las Artes, abriéndose el día 20 de Octubre próximo venidero.—Pueden acudir á dicho certámen y así conviene que tenga lugar todas las Industrias fabriles y agrícolas en estos últimos tiempos establecidos ó que en cualquier sentido hayan progresado, con el principal objeto de revelar las fuerzas productoras del país, los alientos de que está animada la nación y la fe que tienen en sus futuros destinos á pesar de las contrariedades que actualmente sufre por sus guerras coloniales, cuyos daños esta dispuesto á reparar enérgicamente con los frutos de un trabajo arduo y cada vez mas amplio y vigoroso.—Por estos motivos, de relevante utilidad nacional y de evidente provecho particular, la Comisión se apresura á hacer un llamamiento al patriotismo y al interés de todos los productores, solicitando de los mismos el mas decidido concurso para el buen éxito de esta empresa, cuyas condiciones establece el Reglamento de la misma, del cual, por paquete separado se acompañan dos ejemplares, así como enarrenda de las cédulas de inscripción, cuya circulación y formalización recomienda, rogando la mayor eficacia, prontitud y celo en este asunto esencial de la Exposición de que se trata, que goza del valioso apoyo del Gobierno y cuyos propósitos tan beneficiosos han de ser para la causa del progreso nacional.—La Comisión le estimará que por todos los medios que su celo le sugiera, y con la brevedad que reclama lo angustioso del plazo disponible, de á conocer muy especialmente á los productores que en el certámen deseen figurar, todas las circunstancias que este reúne y las reglas especiales que para particular conocimiento de cada una van impresas en las cédulas de inscripción, sobre cuyas reglas me permite también llamar la atención de V. S. y de la Corporación de su digna presidencia.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 31 de Agosto de 1897.—El Presidente, El Duque de Sexto.

—En el correo general debe salir hoy para Jadraque (Madrid) puesto donde ha sido destinado el muy digno señor capitán de la Guardia civil don Francisco Nuñez que había estado en nuestra ciudad por espacio de diez meses.

Sentimos vivamente el traslado de tan digno funcionario, que se había captado las simpatías de todos cuantos le habíamos tratado.

—En la tarde de ayer fué conducido por dos guardias municipales á las Cárceres Nacionales de este partido, un individuo natural y vecino de la Espluga de Francolí, por encontrarsele varias monedas falsas de á dos pesetas.

—Es tanta la capa de polvo que existe en nuestras calles, que en días como el de ayer, que el viento sopló en algunos momentos sólo con fuerza, apenas si era posible transitar por las calles sin exponerse á que los vestidos

se estropearan de un modo lastimoso, y lo que es peor aun, echar á perder la vista de los transeúntes.

No se crea que al decir lo que antecede pretendemos dirigir la más leve censura contra el actual Ayuntamiento que á lo menos ha hecho algo para surtir de agua á esta Ciudad, pero si á las anteriores, que después de haber derrochado cuantiosas sumas sin ton ni son nos han condenado á morirnos de sed, ya vivir entre polvo como los escarabajos.

—Dice *La Correspondencia de España*: «El periódico que ha publicado la edad de los hombres políticos, no está en lo firme respecto al señor Cánovas y al señor Sagasta.

El Sr. Cánovas ha nacido el 8 de febrero de 1828. y el mismo día que murió cumplía 69 años y medio.

El Sr. Sagasta nació el 21 de julio de 1825 y tiene 72 años y once días.

También respecto á la edad de los señores Cos-Gayón, Moret y demás hombres públicos que cita, está equivocado el colega.

—En el vapor-correo de Filipinas «Leon XIII», que se espera hoy en Barcelona, vienen 650 soldados enfermos ó heridos. En el mismo vapor llegará el general Zappino.

—Comunican de Avila que el señor Sagasta almorzó ayer con los generales Pando y Salcedo.

El general Bermúdez Reina no asistió al almuerzo por hallarse en una finca algo alejada de aquella capital.

Atribúyese importancia á la conferencia celebrada por el jefe de los fusionistas con los antes mencionados generales.

Los generales Azcárraga y Beranger han celebrado una conferencia en la que han tratado de la conveniencia de vigilar las costas de nuestras posesiones de Africa, para poner coto á fechorías de los rifeños.

El presidente del Consejo, que desde hace días viene estudiando esta cuestión, ha resuelto que además del cañonero *Cuervo* que ha salido ya para las mencionadas costas, salgan en breve otros varios barcos de igual clase que el citado, con objeto de extremar la vigilancia.

—Parece que en el informe redactado por los ingenieros encargados de la clasificación de la riqueza forestal se fija á 25 montes de Ciudad Rodrigo un valor de 1.170.746 pesetas.

—Hoy ha marchado el señor Nocedal á Azpeita, donde los integristas celebrarán un meeting el próximo domingo.

El señor Moret estuvo ayer en el Circulo liberal de Madrid no habiendo pronunciado ningún discurso. Todo lo que dijo fué en conversaciones particulares.

Anunció que marchará en breve á Avila para conocer las opiniones del señor Sagasta.

—El Alcalde de Valencia gestiona que el gremio de tahoneros no suba al precio del pan, como es su propósito. Por si sus trabajos no diesen el fruto apetecido, ha tomado medidas que obligarán á los panaderos á obrar con la prudencia debida,

—Ayer á la madrugada llegó á Tortosa, su patria, el segundo teniente don Evaristo Domingo Manuel, herido en la acción de *Mal Tiempo*.

—Dicen de Tortosa que está muy adelantada la colocación de los tabloneros del segundo tramo del puente que á sus expensas construye el Estado asegurándose que la semana próxima principiará á desmontarse el andamiaje que ha servido para la colocación del mismo.

—La Diputación provincial ha sido invitada para tomar parte en el Congreso vinícola que la comisión organizadora trata de celebrar en Mayo próximo en San Sadurn de Noya.

—Dicen de Cadiz que, con motivo de la entrega definitiva del acorazado «Emperador Carlos V.» quedan parados 1,100 hombres que venían trabajando en los astilleros.

Estos proyectan hacer una manifestación para pedir trabajo.

Las autoridades se preocupan de la miseria que reina entre los jornaleros de Cadiz.

Con el objeto de gestionar el que se emprendan nuevas construcciones navales, como único remedio al conflicto, sale para Madrid el propietario del astillero gaditano Sr. Noriega.

—Se ha confirmado que se realizan eficaces trabajos cerca de todas las potencias, con el fin de adoptar una acción común contra los anarquistas.

Júzgase que en brevísimo plazo nombrarán las potencias representantes diplomáticos para que formulen el programa de los acuerdos que hayan de llevarse á la práctica.

Todavía se ignora el punto probable en que se celebrará la conferencia internacional.

—El alcalde de Barcelona ha encargado al artista señor Pellicer el proyecto de unas mesas para los vendedores de las ferias de la Merced, con el fin de que desaparezca el efecto antitético que producen los barracones en que se instalaban los vendedores.

—El profesor de Contabilidad, Francés é Inglés don Zacarias Herrero, ha trasladado su Academia de Comercio á la plaza de la Sangre núm. 4, entresuelo.

—El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta, de tres á cinco de tarde y de nueve á diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Vallroquetas, 2, principal, esquina á la plaza de la Harinera.

AVISO

á los
HERNIADOS

(TRENCATS)
LA CRUZ ROJA

PLAZA DE PRIM
Casa especial acreditada en bragueros de perfecta construcción, aplicados por el Cirujano y reputado especialista en el tratamiento de las hernias.

D. JOSÉ PUJOL

A los largos años de práctica en casa de Don JOSÉ CLAUSOLLES, de Barcelona, reúne el dueño de dicho Establecimiento la circunstancia de ser bien conocido en esta ciudad, por el gran número de curaciones que lleva practicadas.

Especialidad en Bragueros de cauchouc para la completa curación de los tiernos infantiles.

Fajas ventrales y tirantes omopláticos para corregir la cargazón de las espaldas

LA CRUZ ROJA
REUS
PLAZA DE PRIM

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santa Rosalia de Palermo, virgen.
SANTOS DE MAÑANA.—La Virgen de la Cinta.

SECCIÓN COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

DE TARRAGONA

Entradas del día 2

Laud español «Isabel», de 33 ts., de Barcelona; en lastre, consignado á D. Juan Mallol.

Laud español «Enrique», de 34 ts.; de Barcelona, en lastre, consignado á D. Juan Mallol.

Vapor español «Cabo Palos», de 1.213 ts., de Marsella y escalas, con acero y bocoyes vacios, consignado á D. Mariano López.

Vapor español «Cabo Tortosa», de 1.213 ts., de Bilbao y escalas, con hierro, garbanzos, azucar y otros efectos, consignado á D. Mariano Peres.

Vapor español «Anselmo», de 457 ts., de Barcelona, con tránsito; lo despachan los señores, Hijos de Benigno López.

Laud español «Arrogante», de Isla Cristina, de 43 ts., con atun, consignado á D. José Maria Ricomà.

Laud español «San Francisco», de Ayamonte y escalas, con atun consigno á los señores Argenté y Rodriguez.

Despachadas

Vapor «Correo de Cartagena», para Cette, con vino.

Vapor «Cabo Palos», para Bilbao y escalas, con carga general.

Vapor «Cabo Tortosa», para Marsella y escalas, con varios efectos.

Poiacra goleta «San Pedro», para Cartagena, con harina.

Vapor «Anselmo», para Bilbao y escalas con aguardiente y otros efectos.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL DE REUS

del día 2 de Septiembre de 1897

NACIMIENTOS

Francisco Amorós Ollers, de Andres y Maria.—Ramón Salvadó Pamies, de Ramón y Maria.

MATRIMONIOS

Jaime Sisquellas Vilá, con Claudia Sagrañes Monné.

DEFUNCIONES

Ninguna.

CASA PARA VENDER

Lo está la de la calle de San Francisco Javier, núm. 2, compuesta de planta baja, dos pisos y desván.

Para informes calle Hostalets, número 10 piso segundo.

IMP. DE CARRERAS Y VILA.

● **TRASLADO** ●

La Pastelería y Confitería
LA CONFIANZA

de C. Xipell, se ha trasladado desde la casa que ocupaba en la plaza de Prim, esquina al Arrabal de Santa Ana, á la misma plaza de Prim número 7, á causa de las continuas exigencias del dueño de la casa en que estaba instalada.

En el nuevo local, se propone continuar sirviendo á sus parroquianos y al público en general con el esmero que tiene acreditada la casa.

LA CONFIANZA

REUS—PLAZA DE PRIM 7—REUS

¡¡NO MÁS MOSQUITOS!!

El que no duerme tranquilo es por que no quiere

QUEMAR UN FIDIBUS

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS

MOVIMIENTO DE TRENES Y CORREOS

MOVIMIENTO DE TRENES

De Reus á Tarragona		De Tarragona á Reus	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
8:30 m.	9:05 m.	7:30 m.	8:00 m.
9:47 m.	10:20 m.	12:25 t.	1:05 t.
2:00 t.	2:35 t.	4:36 t.	5:05 t.
7:04 n.	7:30 n.	8:20 n.	8:55 n.

De Reus á Lérida		De Lérida á Reus	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
8:10 m.	11:20 m.	5:50 m.	10:20 m.
3:23 t.	9:05 n.	3:50 t.	7:30 n.

De Reus á Barcelona		De Barcelona á Reus	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
5:04 m.	9:23 m.	5:25 m.	10:06 m.
8:56 m. (1)	11:11 m.	9:46 m.	12:50 t.
12:11 t.		11:15 m.	6:28 t.
1:57 t.	5:05 t.	7:39 n. (2)	9:52 n.

De Reus á Mora		De Mora á Reus	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
9:33 m.	12:44 t.	4:21 m.	7:36 m.
1:04 t.	2:49 t.	7:36 m. (4)	8:51 m.
3:10 t.	6:01 t.	8:00 m.	11:23 m.
7:19 t.	10:26 n.	12:05 t.	1:51 t.
9:57 n. (3)	11:13 n.	6:04 t.	8:51 n.

(1, 2, 3 y 4) Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevando coches de 1.ª y 2.ª

Ferrocarril económico de Reus á Salou

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Septiembre de 1897.

SALIDAS DE REUS

Mañana: 4:10, 6:44, y 9:06.—Tarde: 12:35, 2:32, 3:48 y 6:20.

SALIDAS DE SALOU

Mañana: 4:56, 7:32 y 10:46.—Tarde: 1:57, 3:12 y 5:10.—Noche: 7:25.

Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

Horas de salida de los correos de esta Administración.

A Lérida, Huesca y provincias del Norte á las 8 mañana.

A Madrid, bajo Aragón y Castillas, 1 tarde.

A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía á las 2 y 7 tarde.

A Barcelona 1.ª expedición, 5 mañana.

2.ª 2 tarde.

Riudoms, Montbrío, Botarell, Montroig y Vilobis, á las 9:30 mañana.

SERVICIO DE COCHES

De Reus á Montroig á las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo, 2.

De Montroig á Reus á las 6 y 11 de la m.

De Reus á Poboledá á la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Poboledá á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Cornudella á la 1 y media tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.

De Alforja á Reus á las 5 mañana.

De Reus á Montbrío á las 11 mañana 5 y cuarto tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo, 2.

De Montbrío á Reus á las 7 mañana y 2 t.

De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 11 mañana y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.

De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 mañana y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera á la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Porrera á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la mañana y á las 2 de la tarde. Punto de salida calle de S. Lorenzo, barbería.

CORREOS

HORAS DE DESPACHO

Valores declarados y objetos asegurados: de 10 á 12 mañana.

Lista de correos de 10 á 12 mañana, 3 á 3:30 y 6:30 tarde y 7:30 á 8 noche.

Apartados: de 9 á 12 mañana, de 3 á 3:30 y 6 á 6:30 tarde y 7:30 á 8 noche.

Certificados: de 9:30 á 12 mañana, 3 á 3:30 y 6 á 6:30 tarde.

Reclamaciones: de 10 á 12, mañana.

SERVICIO DE LA CARTERA

Los Carteros salen á distribuir la correspondencia á las 9 y 11:15 de la mañana, 3 de la tarde y 8 de la tarde.

CRÓNICA REUSENSE

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

TRES EDICIONES DIARIAS

La Crónica Reusense
El Noticiero Universal

El Suplemento á la Crónica Reusense

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

REUS, las 3 ediciones Pts. 1'50 al mes.

FUERA, las 3 id. " 5'00 trimestre.

ULTRAMAR, las 3 id. " 9'00 "

LA CRÓNICA REUSENSE

ES EL PERIÓDICO MAS ECONOMICO

REDACCIÓN É IMPRENTA

Arrabal bajo Jesús núm. 4

ADMINISTRACIÓN

Plaza de Prim

DISPONIBLE